

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE FISICA
Concurso de Logotipo para el
50 Aniversario de la Escuela de Física
1974 - 2024**

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Artículo 1: Objetivo: Motivar a los estudiantes de física y meteorología a participar en la creación del logotipo que conmemorará el 50 Aniversario de creación de la Escuela de Física. El logotipo será durante el año 2024 utilizado como la imagen institucional de la Escuela de Física en todos sus medios de comunicación interna y externa, a través de redes sociales, sitios web y documentación de uso institucional.

Artículo 2: Delimitación: Solamente pueden participar estudiantes de Bachillerato en Física, Bachillerato y Licenciatura en Meteorología, y Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico activos.

La participación puede ser individual o en grupos no mayores de tres integrantes. Se puede contar con el apoyo del personal conocedor de diseño gráfico, diseño publicitario, creador de piezas gráficas o personal capacitado en el área de imagen corporativa. El participante únicamente podrá presentar una sola propuesta gráfica.

Artículo 3: Condiciones: La presentación de la propuesta del logotipo debe ser inédita, original y exclusivamente creada para este concurso. Si se incumpliera algunos de estas 3 condiciones, el autor y/o su grupo de trabajo deberá hacerse responsable por las leyes de propiedad intelectual que hubiere infringido por ese incumplimiento, liberando de toda responsabilidad a la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica.

Cada participante debe asegurar que el logotipo fue de su creación, que no infringe derechos de autor de otras personas y puede ser utilizado de forma pública por la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica, además cede todos los derechos de su uso a la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica.

La técnica de diseño será libre, siempre tomando en cuenta que debe contener los colores institucionales (<https://odi.ucr.ac.cr/identidad-visual.html>), la tipografía debe ser legible, fácilmente editable para trasladarlo a escala de grises y con o sin fondo. La resolución del logotipo debe ser la más adecuada, esto porque se utilizará en distintos formatos (redes sociales, impresos, gigantografía, publicidad externa, online). La tipografía utilizada debe enviarse de la siguiente forma:

- a) El logotipo debe diseñarse en formato vectorial escalable (.ai: Illustrator). Se recomienda la mayor resolución posible.
- b) La resolución debe ser de 300 dpi, para respaldar una alta calidad en distintos formatos de impresión gráfica (impresiones, gigantografía, publicidad externa, entre otros).
- c) En modo de color CMYK.
- d) El logotipo debe presentarse en dos versiones: a) Versión editable de Illustrator (sin convertir a curvas) b) Versión de Illustrator convertido a curvas.
- e) Adjuntar la fuente tipográfica.
- f) Finalmente, el participante deberá enviar el diseño del logotipo en los siguientes formatos: .ai, jpg, png y pdf.

Artículo 4: Especificaciones del Envío del Trabajo: El o los participantes deben enviar su propuesta gráfica bajo los siguientes requerimientos:

- a) Se debe enviar vía digital al correo electrónico: escuela.fisica@ucr.ac.cr
- b) El asunto debe ser: CONCURSO 50 ANIVERSARIO EFIS-UCR, 2024
- c) Adjuntar las especificaciones estipuladas en el artículo 3.

d) Documento en formato PDF con la siguiente información:

i. Título del Logotipo.

ii. Nombre y apellidos del autor.

iii. Teléfono de contacto.

iv. Correo electrónico institucional del autor o autores

v. Descripción del diseño, de porque uso los elementos gráficos y que significado tiene cada uno en forma individual y global.

e) Documento en PDF o Word donde se indique la originalidad del logotipo y la absoluta responsabilidad sobre los contenidos gráficos utilizados y la cesión de derechos sobre el logotipo, este documento debe venir firmado por el o los autores.
(ver anexo)

Artículo 5: Propiedad Intelectual y Derechos de Reproducción: Cuando el participante envíe su propuesta, no hay opción de cambiar, modificar o reclamar alguna especificación técnica del logotipo. Y será en ese momento en que el autor cederá a la Escuela de Física de la UCR todos los derechos sobre el mismo, quién se reservará todos los derechos de propiedad y reproducción de las piezas recibidas.

El logotipo ganador será propiedad de la Escuela de Física de la UCR y los demás que no fueron seleccionados pertenecerán a sus autores. Cuando el logotipo ganador se anuncie, la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica se reserva el derecho de la reproducción parcial o total del logotipo, además, de tener la facultad de realizarle los cambios, modificaciones, transformaciones o adaptaciones que se requieran a partir de su diseño original.

Artículo 6: Plazo de Presentación: El tiempo para participar en este concurso corresponde entre el 3 de abril al 26 de mayo de 2023.

Las propuestas que no se presenten entre estas fechas no participarán en este concurso.

La participación a este concurso conlleva la aceptación automática de las condiciones aquí detalladas.

Artículo 7: Jurado y Selección del Ganador: La Dirección escogerá un Jurado calificador que tendrá a su cargo la valoración, escogencia y selección del logotipo ganador, basándose en los siguientes parámetros:

- a) Creatividad y originalidad.
- b) Diseño profesional, ser alusivo a la física y sus 50 años en Costa Rica, elegante y vanguardista.
- c) Tipografía y diseño gráfico.
- d) Elementos históricos y corporativos.
- e) El logotipo debe tener la capacidad de ser perdurable en el tiempo, pese a las modas o los cambios de década.
- f) Ser simple: los elementos gráficos deben ser pocos, claros y estilizados.
- g) Debe sintetizar la esencia y personalidad de la Institución.
- h) Pregnancia: debe ser fácil de recordar, su impacto visual debe ser inmediato.
- i) Ser único y diferenciador, su función clave debe ser identificar diseño, colores y formas, deben permitir que las personas lo reconozcan de forma inmediata.
- j) Escalabilidad: Debe funcionar en diferentes medios, su diseño debe permitir una correcta visualización en medios impresos y digitales, en diferentes resoluciones y distancias, en color, tonos de grises, o en blanco y negro.

El anuncio del ganador se llevará a cabo mediante la página de Facebook de la Escuela de Física,

Artículo 8. Premio

Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa durante las jornadas.

ANEXO

CONCURSO LOGO 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE FÍSICA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo o (nosotros), _____, cédula de identidad N°, _____, Carné N° _____ cedo totalmente los derechos de uso, reproducción y propiedad del logotipo que es totalmente original, inédito y creado por mi persona y con el cual estoy participando en el concurso del logotipo promovido por la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica.

Dicha cesión es a plazo indefinido y de manera gratuita, relevando a la Escuela de Física de toda responsabilidad por su uso o reproducción.

Es de mi entender o nuestro entender, que el no escogerse mi propuesta, esta quedará en custodia de la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica.

Firmo en San José, a las _____ horas del día _____ del mes _____ del año 2023.

Firma: _____

Fecha: _____

*Este anexo deberá ser firmado por todos los participantes.